

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ASTORGA
C/PADRES REDENTORISTAS, 26
24700.- ASTORGA (LEÓN)

*Con fecha 4 de noviembre de 2019, el Director General de Comercio y Consumo,
ha dictado la resolución que a continuación se transcribe:*

**“RESOLUCIÓN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE RESOLUCIÓN DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO, POR LA QUE SE APRUEBA
EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CÁMARA
OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ASTORGA DEL
EJERCICIO 2020**

ANTECEDENTES

Primero.- La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Astorga, remitió con fecha 30 de octubre de 2019, a la Dirección General de Comercio y Consumo para su aprobación, el presupuesto ordinario de ingresos y gastos del ejercicio 2020, tras ser aprobado por el pleno de la Cámara en su sesión de 29 de octubre de 2019.

Segundo. El presupuesto se presenta acompañado de certificado emitido por su Secretario, en el que consta su aprobación por el pleno de la Corporación, memoria explicativa y demás documentación oportuna.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Es competente para dictar la presente resolución el Director General de Comercio y Consumo, de conformidad con el artículo 9 k) del Decreto 22/2019, de 1 de agosto, (BOCYL nº 148 de 2 de agosto), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Empleo e Industria.

Segundo.- La función de tutela de la Administración de Castilla y León sobre las actividades de las Cámaras viene regulada el artículo 8 de la Ley 8/2018, de 14 de diciembre, por la que se regulan las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León y el Consejo de Cámaras de Castilla y León.

En el apartado 2 de este artículo se concretan las actuaciones que suponen para la Administración tutelante el ejercicio de esta función en relación con la aprobación de los presupuestos de una Cámara y la fiscalización de sus cuentas anuales.

El artículo 33 de la Ley 8/2018, de 14 de diciembre, en sus apartados 1 y 2 establece la obligación de elaborar y someter los presupuestos ordinarios y extraordinarios de





gastos e ingresos de las Cámaras provinciales y locales a la aprobación de la Administración tutelante, que fiscalizará sus cuentas anuales y liquidaciones, que deberán presentarse acompañadas de un informe de auditoría de cuentas y la responsabilidad de éstas en la gestión de sus bienes y derechos. Dicho artículo dispone, asimismo, el procedimiento y documentación necesarios para la aprobación de los presupuestos.

Tercero.- El presupuesto de ingresos y gastos presentado por la Cámara de Astorga cumple con los requisitos establecidos en la Ley 8/2018, de 14 de diciembre, por la que se regulan las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León y el Consejo de Cámaras de Castilla y León. Asimismo, se presenta de conformidad con el citado Anexo I de la Orden de 7 de marzo de 1997, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, que resulta vigente en todo lo que no contradiga a la Ley Básica 4/2014, de 1 de abril y a la Autonómica 8/2018, de 14 de diciembre y hasta tanto no se dicten nuevas instrucciones.

Cuarto.- La Cámara de Astorga presenta un presupuesto equilibrado en ingresos y gastos que se eleva a 191.877,16 €. Los ingresos, al igual que los gastos, para el año 2020 se prevén un 32,71% inferiores a las previsiones efectuadas en el ejercicio anterior.

Por todo ello, de conformidad con las disposiciones citadas,

RESUELVO

Aprobar el presupuesto ordinario de ingresos y gastos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Astorga del ejercicio 2020.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Empleo e Industria en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación conforme, a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Arroyo de la Encomienda, a 4 de noviembre de 2019
EL DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO
Fdo.: Luis del Hoyo Gómez"

Lo que se le notifica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Arroyo de la Encomienda, a 13 de noviembre de 2019
LA JEFE DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN E INSPECCIÓN COMERCIAL



Fdo.: Ana M^a Lorenzo Fernández



**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL
EJERCICIO 2020.**

**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE
ASTORGA Y SU PARTIDO JUDICIAL.**



**PRESUPUESTO 2020
CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ASTORGA**

Nº DE CUENTA	CONCEPTO	TOTAL					
INGRESOS							
740 Subvenciones							
740.0.000012	Subvención Servicio Público de Empleo	96.000,00					
740.0.000013	Subvención Educación	12.430,00					
740.0.000025	Subvención ICE	24.700,10					
740.0.000026	Subvención directa Junta de Castilla y León	33.500,30					
Total	Subvenciones	166.630,40					
777. Otros Ingresos							
777.0.7	Ingresos vivero	13.946,76					
777.0.8	Ingresos Cámara	8.800,00					
777.1.4	Certificados de Origen	2.500,00					
Total	Otros Ingresos	25.246,76					
TOTAL INGRESOS		191.877,16					



**PRESUPUESTO 2020
CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ASTORGA**

GASTOS

GASTOS POR SERVICIOS EXTERIORES

621.0 Arrendamientos y Cánones

621.0.*1 Alquiler Fotocopiadora

910,20

Total Arrendamientos y Cánones

910,20

623.0 Gastos por servicios de profesionales independientes

623.0.*1 Asesoría Jurídica

1.887,60

623.0.*3 Auditoría

3.500,00

623.0.*9 Gastos curso Plan FOD

96.000,00

623.0.*11 Asesoría Fiscal

127,08

623.0.*12 Comisiones Bancarias

900,00

Total 623.0. Gastos por Serv. Prof. Independ.

102.414,68

Total Gastos Por Servicios Exteriores

103.324,88

628. Gastos de Local

628.0.00 Limpieza

200,00

628.0.*2 Electricidad

2.700,00

628.0.*3 Agua y recojida de basuras

220,00

628.0.*4 Calefacción y refrigeración

2.000,00

628.0.*5 Mantenimientos

4.000,00

628.0.*6 Seguros de Locales

700,00

628.0.*8 Teléfonos

2.500,00

628.0.*9 Adsl

725,00



**PRESUPUESTO 2020
CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ASTORGA**

Total 628.		Gastos de Local	13.045,00				
629.	Comunicaciones y Otros Servicios						
	629.0.*	Material de oficina	500,00				
	629.1.*	Publicaciones	508,20				
	629.4.*1003	V. Nacionales-Desplazamientos y Locomocion	2.500,00				
	Total 629.	Comunicaciones y otros Servicios	3.508,20				
TRIBUTOS							
632.0.	Impuestos						
	632.0.*3	Contribuciones	2.366,76				
	Total	Gastos de impuestos	2.366,76				
	Total 632	Gastos por impuestos y Cuotas	2.366,76				
GASTOS DE PERSONAL Y PRESTACIONES SOCIALES							
640	Sueldos y Salarios						
640.1.	Personal fijo						
	640.1.*100	Sueldos					
	640.1.*200	Horas extras					
	640.1.*300	Incentivos					
	640.1.*400	Gratificaciones					
	Total	Personal fijo	28.000,00				



**PRESUPUESTO 2020
CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ASTORGA**

640.2.	Personal eventual y contratado							
640.2.*100	Sueldos							
Total	Personal Eventual y Contratado			0,00				
642	Seguridad Social a cargo de la empresa							
642.0.	Gastos sociales							
642.0.*001	Seguridad Social a cargo de la Cámara			21.000,00				
642.0.*500	Seguros Responsabilidad Civil Directivos			938,00				
642.0.*501	Seguro Responsabilidad Civil Cámara			320,00				
Total	Gastos sociales			22.258,00				
Total 64	Gastos de personal			50.258,00				
678	Gastos Extraordinarios							
678.0.*1	Gastos varios			1.500,00				
678.0.*6	Gastos vivero			6.000,00				
Total 678	Gastos diversos e imprevistos			7.500,00				



**PRESUPUESTO 2020
CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ASTORGA**

DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES

681.	(+) Gastos por dotaciones para amortizaciones del inmovilizado material						
681.0.*1	Amortización Cosntrucciones			11.498,83			
681.4.*	Amortización Máquinas y Utiles de Oficina			27,27			
681.6.*	Mobiliario			348,22			
681.7.*	Equipos proceso de información						
681.9.*	Extintores						
Total 681	del Inmovilizado material			11.874,32			
Total	Dotaciones y Aplicaciones de Provisiones			11.874,32			
TOTAL GASTOS				191.877,16			



PRESUPUESTO 2020
CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ASTORGA

RESUMEN DE GASTOS POR CUENTAS

Nº de cuenta	Total	% sobre ingresos
621	910,20	0,47
623	102.414,68	53,38
628	13.045,00	6,80
629	3.508,20	1,83
632	2.366,76	1,23
640	28.000,00	14,59
642	22.258,00	11,60
678	7.500,00	3,91
681	11.874,32	6,19
TOTAL GASTOS	191.877,16	100%

PRESUPUESTO	INGRESOS	GASTOS
	191.877,16	191.877,16

DILIGENCIA DEL COMITÉ EJECUTIVO PROPONIENDO AL PLENO EL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO 2019
Fue elaborado por el comité Ejecutivo en su sesión el día 29 de Octubre de 2019.

EL PRESIDENTE,

Cámara
Astorga

EL SECRETARIO,

DILIGENCIA DEL PLENO POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO 2020 A PROPUUESTA DEL COMITÉ EJECUTIVO
Fue aprobado por el pleno de la Cámara en su sesión del día 29 de Octubre de 2018

EL PRESIDENTE,

Cámara
Astorga

EL SECRETARIO,



DON AGUSTIN MARTINEZ SANTOS, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ASTORGA Y SU PARTIDO JUDICIAL,

CERTIFICO:

Que en la sesión del pleno de esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios celebrado el día 29 de octubre de 2020, se acordó por unanimidad la aprobación de Los Presupuestos de Ingresos y Gastos correspondientes al año 2020.

Lo que firmo el presente documento a los efectos oportunos en Astorga a 29 de octubre de 2019.



**El Secretario General
Fdo. Agustín Martínez Santos**



**Vº Bº El Presidente
Juan José Alonso Martínez**

EXPLICACIÓN DE LOS PRESUPUESTO ORDINARIOS DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2020

El presupuesto correspondiente al año 2020 se divide en dos partidas por un lado los ingresos y por otros los gastos, en la partida de ingresos diferenciamos por un lado los obtenidos por Recursos Permanentes y por otro lado los Recursos No Permanentes:

PRESUPUESTO INGRESOS 2020

RECURSOS PERMANENTES

- Aportación al Consejo Regional:

Aunque se había presupuestado para el año 2019 un importe de 3.700 euros, esta partida no se llevará a cabo para este año debido a la aprobación por parte de la Junta de Castilla y León de una subvención directa hacia las Cámaras de Comercio de Castilla y León y su Consejo Regional cuyo objetivo es la financiación del ejercicio de sus funciones público-administrativas, por ello las cámaras ya no tendrán que aportar ninguna cuota a dicho Consejo Regional.

RECURSOS NO PERMANENTES

- Subvenciones:

En este apartado se contempla los ingresos que se preveen obtener por las diferentes subvenciones que se obtienen a lo largo del año para la realización de diferente programas, como son Educación, ICE, así como las obtenidas por la realización de cursos del plan FOD, que son subvenciones concedidas por el SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, (ECYL), y es para la realización de cursos destinados a personas desempleadas.

- Otros ingresos:

La cuenta de Otros ingresos engloba a los ingresos que se preveen tener por los siguientes conceptos.

- Ingresos vivero: formado por los alquileres de las oficinas del vivero de empresas que tiene la Cámara de Comercio.
- Ingresos cámara: formados por los que generan los alquileres de las oficinas ubicadas en el edificio de la Cámara, en él se ubican determinadas empresas (CONSEJO REGULADOR IGP CECINA DE LEÓN), CONSEJO REGULADOR IGPA MONTESCAJAS DE ASTORGA, ASOCIACIÓN MONTAÑAS DEL TELENO).



- En esta partida de otros también contemplamos ingresos como son los obtenidos por la emisión de los certificados de origen o por los cursos de manipulador de alimentos que también ofrecemos.

PRESUPUESTO GASTOS 2020

- Gastos por Servicios Exteriores:

Se presupuestan gastos generados por la prestación de servicios de personas externas a la Cámara como por ejemplo la auditoría de cuentas, la asesoría fiscal y jurídico que se presta en la cámara, comisiones bancarias, o los desplazamientos a reuniones de los directivos de esta Cámara.

También incluimos los impuestos como las contribuciones (IBI).

En cuanto a los gastos diversos e imprevistos, se presupuestan gastos que pueden ser generados por el funcionamiento del vivero de empresas o gastos que puedan surgir y que no tienen una cuenta específica en el plan general contable.

- Gastos del Local:

En esta partida se contemplan los gastos correspondientes al edificio como mantenimiento, calefacción, limpieza o electricidad.

- Gastos de personal y Prestaciones Sociales:

En esta partida se presupuesta los sueldos de los trabajadores de la Cámara actualmente hay contratado 4 personas fijas, formada por tres administrativo, y una persona de limpieza.

Englobamos también los gastos correspondientes a la seguridad social de los trabajadores, el seguro de Responsabilidad Civil de los directivos de la cámara, y la prevención de Riesgos Laborales.

- Otros gastos de Gestión y gastos de Excepción:

Aquí englobamos los gastos varios donde enmarcamos aquellos gastos que no tienen una cuenta contable como tal y los gastos correspondientes al vivero de empresas que la Cámara posee.



- **Amortizaciones:**

Se presupuestan las amortizaciones del edificio o mobiliario previstas para el año.

RESULTADO DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020.

INGRESOS: 191.877,16

GASTOS: 191.877,16



PROGRAMA DE ACTUACIONES E INVERSIONES PREVISTAS Y SU FINANCIACIÓN

Referente a los programas de actuación de cara al año 2020, a fecha de hoy, tenemos previsto la realización de dos planes formativos de formación de oferta para trabajadores desempleados, para los años 2019 y 2020.

Serán dos cursos orientados como hemos indicado a trabajadores desempleados, bajo la temática ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES, son cursos de 450 horas de formación de las cuales 80 horas serán prácticas en empresas.

Estos cursos se desarrollarán en el segundo semestre de 2019, en horario de mañana y de tarde y abarcarán cerca de unos 6 meses, tenemos que indicar, qué a día de hoy, solamente tenemos la Resolución Provisional de concesión a falta de la Resolución definitiva y que todavía no ha salido publicado.

La manera de financiación de esta actuación, será a través de una subvención concedida por el Servicio Público de Empleo, esta subvención cuenta con un anticipo al inicio del curso de un 25% del total de la misma y un 35% una vez iniciado, el resto hasta completar el total se recibirá una vez terminada la acción formativa y presentada la justificación correspondiente ante el Servicio Público de Empleo (ECYL).



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTO ORDINARIOS DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2019

A continuación, pasamos a informar sobre el estado de ejecución de los presupuestos ordinarios de ingresos y gastos correspondientes al año 2019 de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Astorga.

EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS PARA EL 2019

RECURSOS PERMANENTES

- Aportación al Consejo Regional:

Aunque se había presupuestado para el año 2019 un importe de 3.700 euros, esta partida no se llevará a cabo debido a la aprobación por parte de la Junta de Castilla y León de una subvención directa hacia las Cámaras de Comercio de Castilla y León y su Consejo Regional cuyo objetivo es la financiación del ejercicio de sus funciones público-administrativas, por ello las cámaras ya no tendrán que aportar ninguna cuota a dicho Consejo Regional.

RECURSOS NO PERMANENTES

- Subvenciones:

De la partida presupuestaria de las subvenciones en la actualidad está ejecutado cerca de un 50% dado que las subvenciones de ICE, o PICE, aunque se han realizado los programas, solamente se ha recibido un anticipo correspondiente a ICE, ya que están todavía pendiente de hacer justificación final en ambas, se encuentra ejecutada al 100% la subvención correspondiente a los cursos de formación FOD.

- Otros ingresos:

La cuenta de Otros ingresos engloba los ingresos previstos a través de los siguientes conceptos éstos están ejecutados en un casi 42% de lo presupuestado:

- Ingresos vivero: formado por los alquileres de las oficinas del vivero de empresas que tiene la Cámara de Comercio.
- Ingresos cámara: formados por los que generan los alquileres de las oficinas ubicadas en el edificio de la Cámara, en él se ubican determinadas empresas



- (CONSEJO REGULADOR IGP CECINA DE LEÓN), CONSEJO REGULADOR IGPA MANTECADAS DE ASTORGA, ASOCIACIÓN MONTAÑAS DEL TELENÓ).
- En esta partida de otros también contemplamos ingresos como son los obtenidos por la emisión de los certificados de origen.

EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PRESUPUESTADOS PARA EL 2019

- Gastos por Servicios Exteriores:

En esta partida hemos incluido varios conceptos por un lado el alquiler de la fotocopiadora, los gastos generados por la prestación de servicios de personas externas a la Cámara como por ejemplo la auditoría de cuentas, la asesoría fiscal y jurídica que se presta en la cámara, así como gastos de los cursos de desempleados o los gastos de los cursos de garantía juvenil, así como los generados por la renovación del certificado de calidad ISO 9001, hasta el momento lleva una ejecución de prácticamente el 38,80% de lo presupuestado.

- Gastos del Local:

En esta partida se contemplan los gastos correspondientes al edificio como mantenimiento, calefacción, limpieza o electricidad, ejecutado prácticamente un 81% de lo que se presupuestó para el 2019.

- Gastos de Comunicaciones y Otros Servicios:

Incluimos las partidas relacionadas con el material de oficina, teléfonos, o publicaciones, o las contribuciones del edificio, ejecutadas en un 86,46% de lo presupuestado para el año 2019.

- Gastos de personal y prestaciones sociales:

En esta partida estaba presupuestado los sueldos de los trabajadores de la Cámara actualmente hay contratado 5 personas fijas, formada por tres administrativo, una persona de limpieza y un operario del vivero de empresas, también se incluyen los gastos derivados de las cotizaciones sociales, o los seguros de responsabilidad civil de los directivos de la cámara o el RC de la cámara, esta partida se encuentra ejecutada en un 100% de lo que se ha presupuestado ya que a lo largo del ejercicio 2019 se ha



tenido que contratar a personal para desarrollar actividades específicas de la Cámara, como son los cursos de formación que se ofrecen desde la institución.

- **Gastos de gestión y gastos excepción:**

Formado por los diferentes tipos de gastos, como son los del vivero o gastos diversos que puedan surgir a lo largo del período, esta partida solamente se ha ejecutado en un 9,21% de lo que en su día se presupuestó, siendo previsible no ejecutarse en su totalidad debido a que se presupuestaron una serie de gastos en esta partida y que no se van a llevar a cabo.

- **Amortizaciones:**

Se presupuestan las amortizaciones del edificio o mobiliario previstas para el año, esta partida todavía no se ha ejecutado, se realizará la misma a finales de año.

Con todo ello podemos decir que lo partida correspondiente a los ingresos presupuestados para el año 2019 están en un 29,32% ejecutados, mientras que, los gastos están ejecutados en un 45,70% de lo que se presupuestó para el mismo ejercicio.



PLANTILLA DE PERSONAL CAMARA DE COMERCIO DE ASTORGA



TRABAJADOR	CATEGORIA	RETRIBUCIONES			
SUSANA CEPEDA VEGA	OFICIAL ADMINISTRATIVO	SALARIO BASE	900,00		
		ANTIGÜEDAD	131,36		
		ACTIVIDAD	171,04		
		TOTAL BRUTO MES	1.202,40		
		PAGAS EXTRAS AÑO	2.210,16		
		BRUTO AÑO	16.638,96		
CARLOS ROBLES GUTIERREZ	ADMINISTRATIVO	SALARIO BASE	225,00		
		PARTE PROP. PAGAS EXTRA	37,50		
		ACTIVIDAD	228,77		
		TOTAL BRUTO MES	491,27		
		BRUTO AÑO	5.895,24		
		ANDREA HUERGA CAÍNZOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SALARIO BASE	450,00
TOTAL BRUTO MES	450,00				
PAGAS EXTRAS AÑO	900,00				
BRUTO AÑO	6.300,00				
NURIA AMIGO REDONDO	LIMPIADORA			SALARIO BASE	157,50
				TOTAL BRUTO MES	157,50
		PAGAS EXTRAS AÑO	315,12		
		BRUTO AÑO	2.205,12		
		PROFESORA CURSO	PROFESORA	SALARIO BASE	1.200,00
				PARTE PROP. PAGAS EXTRA	200,00
TUTORÍAS Y EVALUACIÓN	256,25				
TOTAL BRUTO MES	1.656,25				
BRUTO AÑO	19.875,00				
PROFESORA CURSO	PROFESORA			SALARIO BASE	1.200,00
		PARTE PROP. PAGAS EXTRA	200,00		
		TUTORÍAS Y EVALUACIÓN	376,54		
		TOTAL BRUTO MES	1.776,54		
		BRUTO AÑO	21.318,48		